

Buenos Aires, 3 de mayo de 2024.

RES. CACFJ N°: 04/24

VISTO:

La propuesta efectuada por la Oficina de Innovación y Gestión Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO:

Que se propone la realización de unas **Jornadas sobre Oralidad Civil, Gestión de Casos y Modelos Procesales Innovadores**, cuyos contenidos otorgan el beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que la actividad se realizará en el marco de lo consensuado por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Corte Superior de Justicia de Lima.

Que el desarrollo pleno del Poder Judicial de nuestra Ciudad actualiza la necesidad de realizar actividades de difusión, análisis y debate de sus contenidos e implicancias.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorízase a la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial a realizar la actividad académica mencionada en los Considerandos, con los contenidos y desarrollos que se detallan en el Anexo I.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Centro de Formación Judicial.

RES. CACFJ N°: 04/24

Dra. Marcela De Langhe – Presidenta

ANTE MI: Dra. Silvia Nonna

Dra. Marcela Millán - Secretaria

Anexo I

Jornadas sobre Oralidad Civil, Gestión de Casos y Modelos Procesales Innovadores.

Destinatarios	Magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la CABA. Magistrados de la región. Público en general interesado en la materia.
Duración	6 (seis) horas y actividades complementarias.
Modalidad	Híbrida sincrónica.
Capacitadores	Héctor Chayer, Juan Pablo Marcet y María Fernanda Rodríguez.
Coordinador	Nicolás Negri.
Observaciones	Organizado junto a la Oficina de Innovación y Gestión del Tribunal Superior de Justicia de la CABA.

ANTECEDENTES:

En el mes de noviembre de 2023, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad acordó suscribir un convenio marco con la Corte Superior de Justicia de Lima, con el objetivo de establecer vínculos orientados a la mutua colaboración y aunar esfuerzos dirigidos a la modernización y fortalecimiento institucional.

Para ello, ambas partes convinieron en promover capacitaciones a través de acuerdos específicos y recientemente consensuaron que correspondía desarrollar un Programa de formación dirigido a fortalecer conocimientos y habilidades prácticas, con el objeto de potenciar sus capacidades en materia de oralidad civil.

Para una primera etapa, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Corte Superior de Justicia de Lima acordaron la realización de unas jornadas con contenidos teóricos y prácticos en materia de oralidad, gestión de casos y modelos procesales innovadores. La relevancia del tema justifica abrir las jornadas al público en general interesado en la materia.

En posteriores etapas se propondrán otras actividades de formación en el marco del referido Programa.

OBJETIVOS:

Comprender el proceso de introducción de la oralidad civil en Argentina.

Analizar las prácticas propias de la oralidad civil efectiva, para lograr resoluciones de la mayor calidad en el menor plazo posible.

Ofrecer una reflexión calificada sobre los conflictos de derechos y desafíos en orden a la violencia contra las mujeres desde un abordaje interdisciplinario que incluya aspectos jurídicos, filosóficos y sociológicos.

CONTENIDOS:

Módulo 1

La oralidad civil en Argentina hoy: avances y desafíos. Estado de situación en las distintas jurisdicciones.

Avances normativos y reglamentarios. Cambios de gestión y organización.

Indicadores claves.

Módulo 2

Características propias del litigio oral civil. *Case management*. La teoría del caso. Interrogatorio y contrainterrogatorio de testigos. Alegatos.

Módulo 3

Prácticas judiciales para la oralidad efectiva.
Oficiosidad en la convocatoria a audiencias y el trámite.
Gestión del período probatorio. La Oficina de Gestión de Audiencias.
Videograbación de audiencias. Participación remota. Seguimiento con indicadores.

Módulo 4

Nuevos paradigmas organizacionales. Un camino para construir abordajes integrales e interdisciplinarios cuando se judicializa la violencia contra mujeres, NNA, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.

MODALIDAD:

Las jornadas se realizarán en 6 horas de cursada presenciales en las aulas del Centro de Formación Judicial —o en el lugar que se determine—, aunque se ofrecerá también la posibilidad de que sean seguidas virtualmente por quienes así lo decidan. Al finalizar cada una de las exposiciones de los capacitadores se abrirá un espacio para que los magistrados de la República del Perú hagan sus devoluciones o aportes (en los términos de la cláusula segunda del convenio específico aprobado).

La parte teórica se complementará, asimismo, —para quienes participen en virtud del Programa mencionado en el punto “ANTECEDENTES”— con la asistencia a audiencias orales; con visitas institucionales a diversas sedes judiciales del país a fin de generar un intercambio de experiencias entre los magistrados de la Ciudad y del Perú; y con otras actividades protocolares afines.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Proyecto de Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, German C. Garavano, Ministro de Justicia, y Santiago Otamendi, Secretario de Justicia, Ediciones SAIJ, Buenos Aires, 2019.
- Héctor M. Chayer; Juan Pablo Marcet; et al. Oralidad civil efectiva en Argentina. Buenos Aires: SAIJ, 2019. 464 p. ISBN:978-987-8338-06-4.
- Héctor M. Chayer; Juan Pablo Marcet; Paula asas Sales. El camino hacia la oralidad en la justicia nacional civil. Argentina: SAIJ, 2019. 176 p. ISBN:978-987-4196-84-2.
- Héctor M. Chayer; Juan Pablo Marcet; et al. Oralidad en los procesos civiles. Argentina: SAIJ, 2018. 152 p. ISBN:978-987-4196-29-3.
- Germán C. Garavano; Héctor M. Chayer. Hacia una Argentina justa, pacífica e inclusiva. Argentina: SAIJ, 2018. 224 p. ISBN:978-987- 8338-11-8.
- Smart, C. (1994). “La teoría feminista y el discurso jurídico”. En Larrauri, E. (comp.) Mujeres, Derecho Penal y Criminología. Siglo XXI.
- El sexo del derecho. Frances Olsen.
- Schütz, Alfred (1932), La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva, Ediciones Paidós, Barcelona, 1a reimpresión en España, 1993.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Ley modelo de creación del equipo judicial especializado en violencia doméstica, sexual e institucional: hacia un

nuevo paradigma organizacional, Santiago Otamendi, Secretario de Justicia, María Fernanda Rodríguez, Subsecretaria de Acceso a Justicia, - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones SAIJ, 2018.